Barranquilla, noviembre 20 de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # 04 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL (23 de octubre 2025 al 22 de noviembre de 2025)- CONTRATO N° CD-03-2025-5637.

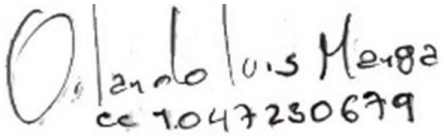
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Brindar asesoría jurídica para la proyección y sustanciación de los conceptos y respuestas a pqrs que sean encomendados en temas de justicia, derechos humanos, convivencia ciudadana y seguridad presentados por la sociedad civil, organismos de seguridad y justicia, organizaciones internacionales y entes de control.	Solicitar insumos a otras entidades cuando la respuesta involucre competencias externas (policía, fiscalía, comisarías, sector justicia, entidades de control). Asegurar coherencia jurídica y procedimental entre las respuestas emitidas por el área.
Asesorar juridicamente y acompañar en los espacios interadministrativos de interlocución en los que se articula y coordina el trabajo de las diferentes entidades tanto de orden nacional como local, con las que trabaja la secretaría y que permitan el fortalecimiento en la gestión de los derechos humanos y la paz en el Distrito.	Emitir recomendaciones jurídicas para asegurar la armonización con la normativa vigente en derechos humanos y paz. Elaborar documentos de soporte para decisiones estratégicas de la Secretaría en materia de articulación institucional.
Brindar asesoría jurídica en temas relacionados con su area de competencia, encaminados al cumplimiento operativo, misión y de los objetivos institucionales de la secretaría, en especial, los indicadores de las	Elaborar guías, infografías o documentos explicativos sobre novedades normativas o cambios procedimentales relevantes. Redactar memorandos, respuestas a solicitudes internas y conceptos que

casas de justicia.	respalden procesos administrativos o misionales.
Participar en espacios de diálogo con las organizaciones defensoras de derechos humanos con miras a fortalecer el trabajo articulado entre estos.	Brindar orientación jurídica sobre temas discutidos en los espacios de diálogo, especialmente aquellos relacionados con la protección y garantía de derechos humanos. Sistematizar conclusiones, acuerdos y compromisos derivados de cada espacio mediante **relatorías, minutas o actas**.

Atentamente,



ORLANDO MANGA OYOLA
CC. 1.047.230.679